

Area de Participación Ciudadana y Régimen Interior

Departamento de Recursos Humanos

Núm. 510

La Consejería de Participación Ciudadana y Régimen Interior, en virtud de lo dispuesto en el decreto de la Alcaldía de 16 de abril de 2012, de nombramiento; decreto de la Alcaldía de 19 de abril de 2012, por el que se establece la estructura orgánica de la Administración del Ayuntamiento de Zaragoza, y por remisión conforme a lo dispuesto en el punto quinto del citado decreto de estructura-Acuerdo del Gobierno de Zaragoza, de 17 de febrero de 2009, de delegación de atribuciones, y decreto de la Alcaldía de 19 de enero de 2009, de delegación de atribuciones, aprobó la composición del tribunal calificador que ha de juzgar los ejercicios del concurso-oposición convocado por este Ayuntamiento de Zaragoza para el ingreso y la provisión de una plaza de intendente principal en los siguientes términos:

PRESIDENTE: Don Alfredo Berges Saldaña, jefe del Departamento de Recursos Humanos, como titular, y doña M.ª José Benito Tomás, Jefa del Servicio de Relaciones Laborales, como suplente.

VOCALES:

Vocal 1.º: Don Antonio Soriano Hernández, superintendente de la Policía Local, como titular, y doña M.ª Pilar Valer López, jefa del Servicio de Gestión Económico-Administrativa de Recursos Humanos, como suplente.

Vocal 2.º: Don Juan Antonio Lahoz, intendente principal de la Policía Local, como titular, y don Santiago Rubio Ruiz, jefe del Servicio de Movilidad Urbana, como suplente.

Vocal 3.º: Don José Luis Serrano Bové, funcionario de carrera con atribución temporal de funciones en Policía Local, como titular, y don Julio López Blázquez, jefe de la Oficina de Servicios Públicos, como suplente.

Vocal 4.º: Don José Joaquín Pérez Micolau, subjefe provincial de Tráfico de Zaragoza, como titular, y don Félix Vesperinas, jefe de la Oficina Técnica Administrativa de Infraestructuras.

SECRETARIA: Doña M.ª José Benito Tomás, jefa del Servicio de Relaciones Laborales, y doña Pilar Valer López, jefa del Servicio de Gestión Económico-Administrativa de Recursos Humanos, que actuarán, como titular y suplente, indistintamente, en la forma legal establecida.

Disponer la publicación del presente decreto de la Consejería de Participación Ciudadana y Régimen Interior en el BOPZ y abrir un plazo de diez hábiles, a contar desde el día siguiente a la mencionada publicación, a efectos, en su caso, de promover recusación por parte de los interesados en el presente procedimiento, de conformidad con lo establecido en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Zaragoza, a 14 de enero de 2013. — La consejera de Participación Ciudadana y Régimen Interior, Lola Ranera Gómez. — El secretario general, Luis Jiménez Abad.

Confederación Hidrográfica del Ebro

COMISARIA DE AGUAS

Núm. 14.338

José Antonio Gascón Zapata ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas cuyas circunstancias se indican a continuación:

El aprovechamiento consistirá en un pozo de 100 metros de profundidad, situado en la margen derecha del río Aranda, fuera de zona de policía de cauces, en el paraje "Lotra" (polígono 20, parcela 89). El equipo de elevación previsto consistirá en una electrobomba de 4 CV y un caudal instantáneo de 2,20 litros/segundo. El agua se destinará al riego por goteo de 3,6043 hectáreas de olivos en las parcelas 81, 82 y 89 del polígono 20, en el término municipal de Illueca (Zaragoza). El volumen total anual será de 4.200 metros cúbicos y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 0,27 litros/segundo.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOPZ, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 23 de noviembre de 2012. — El comisario de Aguas, P.D.: El comisario adjunto, Francisco José Hijós Bitrián.

Delegación Provincial del Instituto Nacional de Estadística de Soria

Núm. 347

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a requerir a los obligados estadísticos relacionados, a los que

ha sido imposible practicar la notificación por otros medios, para que cumplan con las obligaciones estadísticas recogidas en la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública.

Para ello deberán presentar, en el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio, los datos requeridos relacionados con las encuestas que en anexo se citan, cuyos cuestionarios se encuentran a su disposición en esta Delegación (sita en la calle Mosquera de Barnuevo, 10, de Soria). En caso de cualquier duda o aclaración pueden llamar a los teléfonos 975 233 773 y 975 233 962, dentro del plazo mencionado.

Transcurrido dicho plazo sin haber sido atendido el presente requerimiento se procederá al inicio del correspondiente expediente sancionador, de acuerdo con lo dispuesto en la citada Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública, y en su Reglamento del procedimiento administrativo sancionador, aprobado por el Real Decreto 1572/1993, de 10 de septiembre.

Soria, a 9 de enero de 2013. — El delegado, Raúl Grande Alonso.

ANEXO

Relación que se cita

- ** Nombre/razón social: Matadero Industrial de Calatayud, S.L.
Localidad: Calatayud.
CIF/NIF: B-50.580.505.
Número de expediente: 12001317.
Encuesta y período: EAES 2011.
- ** Nombre/razón social: Matadero Industrial de Calatayud, S.L.
Localidad: Calatayud.
CIF/NIF: B-50.580.505.
Número de expediente: 12001313.
Encuesta y período: ETCL octubre 2012.

Servicio Provincial de Industria e Innovación

SECCION DE ENERGIA ELECTRICA

Núm. 354

ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria e Innovación de Zaragoza relativo a la información pública de la autorización administrativa y aprobación de proyecto de ejecución de una instalación eléctrica.

De acuerdo con el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública el proyecto de reforma del siguiente centro de transformación, para el que se solicita autorización administrativa y aprobación de proyecto de ejecución:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.

Domicilio: San Miguel, núm. 10, 50001 Zaragoza.

Referencia: ZA-AT00430/12.

Emplazamiento: Calle Colegiata de Bolea, en Zaragoza.

Objeto del proyecto: Reforma de CT Z02030 "Doctor Iranzo, 6", consistente en la sustitución de celdas de mampostería por celdas metálicas con aislamiento de SF6 e instalación de un nuevo transformador 10/0,420-0,230 kV, de 630 kVA de potencia.

Acometida: Líneas subterráneas existentes.

Finalidad: Atender demanda de energía eléctrica en la zona.

Presupuesto: 97.282,75 euros.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en el Servicio Provincial de Industria e Innovación de Zaragoza, Sección de Energía Eléctrica (paseo María Agustín, 36, edificio Pignatelli, planta baja, puerta 14), en el plazo de veinte días a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOPZ.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2012. — El director del Servicio Provincial, Luis Simal Domínguez.

SECCION DE ENERGIA ELECTRICA

Núm. 355

ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria e Innovación de Zaragoza relativo a la información pública de la autorización administrativa y aprobación de proyecto de ejecución de la reforma de una instalación eléctrica.

De acuerdo con el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública el proyecto de reforma de un tramo de la siguiente línea eléctrica aérea, para la que se solicita autorización administrativa y aprobación de proyecto de ejecución:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.

Domicilio: San Miguel, núm. 10, 50001 Zaragoza.

Referencia: ZA-AT0041/12.

Tensión: 13,2 kV.

Origen: Apoyo núm. 15, existente, de la línea "Tauste 1".

Final: Apoyo núm. 26, existente, de la misma línea.

Longitud: 415 metros.